



Fotografía: M. Sathoud

Debate de jefes de Estado sobre los bosques de la Cuenca del Congo

Segunda Cumbre Forestal de los Jefes de Estado de África Central

5 de febrero de 2005
Brazzaville, Congo

En la Primera Cumbre Forestal de los Jefes de Estado de África Central, celebrada en Yaoundé (Camerún) en marzo de 1999, los jefes de Estado de seis naciones de África Central firmaron la Declaración de Yaoundé en presencia de varios representantes de la comunidad internacional. La Segunda Cumbre se convocó para determinar el progreso alcanzado a la fecha en la aplicación de la Declaración de Yaoundé y definir nuevas direcciones y compromisos para África Central en materia de conservación y ordenación sostenible de ecosistemas forestales.

Los siguientes jefes de Estado asistieron a la Segunda Cumbre: Paul Biya (Camerún); François Bozize (República Centroafricana); Denis Sassou Nguesso (República del Congo); Joseph Kabila (República Democrática del Congo—RDC); Omar Bongo Ondimba (Gabón); Obiang Nguema Mbasogo (Guinea Ecuatorial); Idris Deby (Chad); Eradique Bandeira Melo de Menezes (Santo Tomé y Príncipe); y Jacques Chirac (Francia). Asimismo, la Cumbre contó con la presencia de representantes oficiales de varios países de África, América, Asia y Europa, además de representantes de organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales.

La ceremonia de apertura incluyó discursos del representante del Secretario General de las Naciones Unidas (Klaus Töpfer, Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) y los jefes de Estado de Camerún, Gabón, RDC, Francia y Congo. En la tarde, presentaron discursos la ganadora del Premio Nobel de la Paz, Wangari Muta Maathai de Kenya, y los representantes de los siguientes países y organizaciones internacionales: Rwanda, Sudáfrica, Italia, Estados Unidos de América, OIMT, FAO, el Banco Mundial, el Banco Africano de

Desarrollo, el Fondo Mundial para la Naturaleza, la Sociedad de Conservación de Vida Silvestre y el Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques.

Una de las medidas más destacadas adoptadas en la Cumbre fue la firma de un tratado, por parte de los jefes de Estado, para brindar apoyo legal a la Conferencia de Ministros a cargo de los Bosques de África Central (COMIFAC). COMIFAC es una institución subregional dedicada a coordinar y supervisar iniciativas y actividades en materia de conservación y ordenación sostenible de ecosistemas forestales en África Central. Tres países (Santo Tomé y Príncipe, Rwanda y Burundi) se adhirieron a COMIFAC al firmar el tratado. La Cumbre adoptó también un “plan de convergencia” y COMIFAC recibió el mandato de coordinar la ejecución de dicho plan. Asimismo, los jefes de Estado afirmaron su compromiso con la lucha contra la tala ilegal y el comercio de carne de caza.

Los jefes de Estado aprobaron además el Objetivo del Año 2015 de COMIFAC, según el cual todos los bosques de las zonas forestales permanentes de la región deberán estar manejados de forma sostenible para el año 2015. El proceso se basará en las directrices provistas por los *Principios, criterios e indicadores de la OAM/OIMT para la ordenación sostenible de los bosques tropicales naturales de África*.

Durante las reuniones preparatorias de la Segunda Cumbre, los ministros a cargo de bosques de Camerún, Gabón y Congo firmaron el acuerdo de Dja-Odzala-Minkebe (TRIDOM). Esta área de conservación transfronteriza, con una extensión de alrededor de 14,6 millones de hectáreas, representando aproximadamente el 75% de la Cuenca del Congo, se extiende a través de las fronteras de los tres países signatarios.

La tercera reunión de la Alianza Forestal de la Cuenca del Congo (CBFP) tuvo lugar el 4 de febrero de 2005 conjuntamente con la II Cumbre Forestal. En la reunión se decidió que en los próximos dos años, Francia se hará cargo de la coordinación de la CBFP. Asimismo, se aprobó el marco de cooperación entre los socios de la alianza y los términos de referencia para la coordinación francesa, que se concentrará en tres esferas principales:

- fortalecimiento de la cooperación regional en todos los niveles;
- desarrollo de capacidad en materia de conservación y ordenación forestal sostenible; y
- consolidación de gobernabilidad compatibilizando las leyes forestales y promoviendo la lucha contra la tala ilegal en el marco de la iniciativa europea de Aplicación de Leyes y Gobernabilidad Forestales (FLEG) y/o la iniciativa FLEG africana.

Diálogo forestal en Venezuela

IV Congreso Forestal Venezolano

19–26 de noviembre de 2004
Barinas, Venezuela

Este congreso se celebró bajo el lema “bosques, vida y desarrollo” y con la participación de cerca de 400 personas provenientes de diversas partes de Venezuela, inclusive profesionales forestales y afines, empresarios, los sectores público y privado, e institutos de enseñanza.

Cinco áreas temáticas (servicios ambientales, gestión ambiental, silvicultura y manejo de bosques, conservación y manejo de cuencas, e industrias forestales)

dieron el marco de referencia para la presentación de más de cien artículos y carteles, cuyas presentaciones se realizaron en dos sesiones paralelas. Diez conferencias magistrales con invitados internacionales de la FAO, OIMT, Italia, Francia, Costa Rica, Brasil y personalidades venezolanas, confirieron relevancia a los temas planteados durante el Congreso. Durante el IV CONFORVEN, se dedicó todo un día a giras técnicas, donde se observaron prácticas de manejo de plantaciones forestales, prácticas agroforestales, manejo de fauna silvestre y piscicultura.

La preocupación por el drástico cambio que está sucediendo en las formaciones forestales, particularmente en la zona de los llanos occidentales, donde se realizó el IV CONFORVEN, fue discutida en una amplia mesa redonda. Extensas formaciones forestales de esta región han sido convertidas en áreas agrícolas y pastizales y los bosques remanentes se están deteriorando. En la mesa redonda se escucharon y plantearon alternativas basadas en el desarrollo agroforestal, ecoturismo y manejo comunitario.

También se identificaron los esfuerzos realizados en parte por el gobierno, pero mayormente por particulares, orientados a la recuperación paulatina de los suelos mediante plantaciones de especies introducidas, una combinación de técnicas agrícolas y pecuarias asociadas a la forestería, la participación de los habitantes del bosque en su manejo sustentable, y el establecimiento de actividades innovadoras que contribuyen a la seguridad alimentaria en el país. Las actividades agrosilvopecuarias claramente constituyen un mecanismo importante para la restauración de los bosques en estos llanos. Tales bosques restaurados naturalmente serán diferentes de los bosques originales, pero conformarán no obstante un paisaje más sano en esta región del país.

Entre sus conclusiones más importantes, el Congreso subrayó la necesidad de reorientar las acciones y estrategias públicas y privadas para que se tomen en consideración las nuevas prioridades de Venezuela en materia ambiental. Los bosques constituyen un punto central de estas prioridades ya que desempeñan un papel fundamental en la conservación de la biodiversidad y en la satisfacción de la creciente demanda de los bienes y servicios que pueden prestar las formaciones forestales.

El Congreso recomendó asimismo que el gobierno preste mayor atención a la promoción del manejo sostenible de los bosques al sur del Orinoco. Estos macizos forestales, con su variada heterogeneidad forestal y alta biodiversidad, son únicos en el mundo y es preciso conservarlos o administrarlos bajo un sistema que sea: i) compatible con las exigencias de certificación forestal a fin de asegurar su manejo sostenible en el transcurso del tiempo; ii) económicamente viable para la utilización eficaz de madera y productos forestales no maderables; y iii) socialmente comprometido con la población.

Estas recomendaciones y adelantos reflejan la necesidad de un cambio en la educación forestal, porque el mundo de la silvicultura hoy abarca mucho más que simplemente el mantenimiento de la producción maderera. Es esencial desarrollar las capacidades en el sector gubernamental, el sector privado y la sociedad civil para permitir la aplicación de esta nueva visión integral de la actividad forestal en Venezuela. El gobierno deberá trabajar con los sectores que imparten educación en el tema forestal y ambiental, con la participación de la sociedad y las comunidades del bosque.

Las memorias del IV CONFORVEN fueron publicadas en un CD y las presentaciones y ponencias de la conferencia se pueden consultar en: www.conforve.ula.ve

Informe de Osvaldo Encinas O.

Reparación de daños

Rehabilitación de los ecosistemas forestales afectados por el tsunami: estrategias y nuevas direcciones

7-8 de marzo de 2005

Bangkok, Tailandia

Este taller de coordinación regional, convocado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), reunió a quince representantes gubernamentales de siete países (Indonesia, India, Malasia, Maldivas, Myanmar, Sri Lanka y Tailandia) afectados por el tsunami del 26 de diciembre de 2004 en Asia. Se unieron a ellos 30 representantes de organizaciones internacionales, regionales y subregionales, incluida la OIMT. El taller brindó a los participantes la oportunidad de intercambiar información, evaluar conjuntamente los resultados preliminares relacionados con las necesidades y oportunidades de rehabilitación, intercambiar planes y propuestas para actividades futuras de recuperación, y elaborar mecanismos para la colaboración y actividades conjuntas.

Después de unas palabras de bienvenida y una introducción, cuatro oradores invitados sentaron las bases de los debates con presentaciones sobre la función de los manglares y otra vegetación en la protección contra maremotos y marejadas; el papel desempeñado por los árboles y bosques en el manejo integrado de zonas costeras; la última evaluación de los impactos del tsunami en la vegetación costera; y la determinación del uso y demanda de madera para la reconstrucción en la región.

Durante un foro abierto, los participantes de los países afectados describieron actividades de rehabilitación y reconstrucción relacionadas con árboles y bosques. Los representantes de las organizaciones internacionales participantes también tuvieron la oportunidad de describir una serie de actividades en curso y programadas. Sobre la base de las presentaciones, deliberaciones e ideas planteadas, los participantes se dividieron en tres grupos de trabajo para derivar conclusiones conjuntas y elaborar una visión común y principios para orientar los esfuerzos de rehabilitación y reconstrucción relacionados con los bosques en la región.

Los participantes del taller hicieron una serie de recomendaciones. En particular, recomendaron establecer una alianza regional para fomentar la colaboración y coordinación de iniciativas forestales en los esfuerzos de rehabilitación. Esta alianza incluiría los países afectados, organizaciones internacionales y regionales, ONGs, organizaciones de investigación, y otras partes interesadas, inclusive donantes. El objetivo sería apoyar una respuesta del sector forestal frente a la tragedia del tsunami que sea eficaz en función de los costos, integral, técnicamente sólida y elaborada en el contexto del manejo integrado de áreas costeras y medios de sustento sostenibles. Las actividades más inmediatas de esta alianza se orientarían a las zonas de Asia afectadas por el tsunami, pero también se aplicarían a otras zonas afectadas y a los esfuerzos de mitigación y rehabilitación en futuros desastres costeros.

Para mayor información, dirigirse a: Patrick B. Durst, FAO Regional Office for Asia and the Pacific, 39 Phra Atit Rd, Bangkok 10200, Tailandia; Tel 66-2-697 4000; Fax 66-2-697 4445; Patrick.Durst@fao.org